

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MOVILWAY ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M, a los seis (6) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015), siendo las 9h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la José Manuel Arízaga E3-37 y Jorge Drom esq., Edificio Aristo Plaza, quinto piso, oficina 52, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CELISTICS EPAYMENT S.L.**, debidamente representada por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, Apoderado de la compañía, en representación de Tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **José Antonio Ríos García**, debidamente representada por su Apoderada Especial Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo en representación de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una y en su calidad de Presidente de la empresa.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 4.000,00) representado por Cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente el señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, en su calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Lenin Santiago Barragán Salvador en su calidad de Presidente Ad-Hoc, designado por unanimidad entre los accionistas y como Secretario Ad-hoc a la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, designada por de manera unánime por los presentes.

El Presidente Ad- Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

4. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.014.
5. Resolución acerca de los beneficios sociales.
6. Designación y/o ratificación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa por la Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

El Comisario de la Compañía, señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, da lectura a su informe profesional del ejercicio económico 2014. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los accionistas analizan detenidamente el Informe presentado y el Presidente absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este informe por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.014.

Por Secretaría se da lectura a las cifras de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.014, luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad contable, luego de participación laboral e impuesto a la renta de

Treintaitres mil trescientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con 00 centavos (US\$ 33.334,00), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

La compañía no destina valor alguno para la conformación de la reserva legal la misma que actualmente corresponde al 50% del capital social.

5. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas, de acuerdo a sugerencias del Presidente, aceptan dejar esta utilidad en la cuenta utilidades acumuladas, compensando las pérdidas de años anteriores, no desembolsarlas ni distribuirlas por el momento hasta poder capitalizarlas y dar liquidez a la compañía.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad designan y ratifican a la compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio 2014 y al señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11h25.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


p) CELISTICS EPAYMENT S.L.
José Luis Cuesta R.
Apoderado Especial
ACCIONISTA


p) José Antonio Ríos García
Ma. de los Angeles Lombeida A.
Apoderada Especial
ACCIONISTA


Lenin Santiago Barragan S.
PRESIDENTE AD-HOC/JUNTA


Ma. de los Angeles Lombeida A.
SECRETARIO AD-HOC/JUNTA